

INFORME COMISARIO

Quito, 4 de mayo del 2007

Señores
Socios de la Cía HIGGECO LTDA
Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de HIGGECO CIA LTDA, una vez, realizado el análisis total de los informes económicos y balances de situación, pérdidas y ganancias y el de superávit del año 2006.

Tal como se ha venido analizando en los años anteriores, debo informar que, los reportes económicos son de responsabilidad de la Gerencia y del departamento financiero, por lo que, mi informe, se limita a realizar un análisis y opinión general, de los resultados obtenidos en la contabilidad y sus anexos.

El examen se efectuó atendiendo a las Normas Ecuatorianas de Auditoria y se realizaron pruebas selectivas y aleatorias de registros y procedimientos contables, que sustentan las cantidades y datos presentados en los estados financieros.

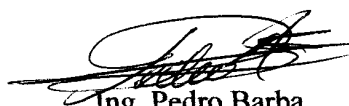
El análisis demuestra que la contabilidad se ha efectuado, de acuerdo con las nuevas normas, específicas y relevantes del S.R.I como de la Superintendencia de Compañías, conforme a las ordenanzas generalmente aceptadas, dentro de las leyes que rigen en nuestro país.

Los resultados positivos, que se obtienen en el Balance de SUPERAVIT, correspondiente a una utilidad, que supera en cantidad, el periodo 2005, que lamentable tuvo una pérdida de \$ 27.862,43 y pueda darse la oportunidad de absorber en un 25% de dicha cantidad, con lo que se sanaría el Patrimonio total, quedando un saldo pendiente para los años venideros.

Debo destacar, la oportuna y eficiente colaboración del departamento de contabilidad, que ha facilitado el análisis de los balances para la elaboración de este informe.

Finalmente, me permito felicitar la gestión de la Gerencia, y a todos los miembros que conforman esta compañía, tanto directivos como empleados, al mismo tiempo, auguro un crecimiento para este año y los próximos periodos, que en estos difíciles tiempos, es un gran mérito, seguir creciendo, como lo hacen ustedes.

Atentamente,



Ing. Pedro Barba
COMISARIO